



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre del 2025
Presidencia del Concejo Municipal: Josué Figueroa Lizardo



Acta No.19-2025

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 30 de septiembre del año 2025, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Josué Figueroa Lizardo, Idelkys María Félix Jiménez, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Daysi Victoria Hilario Acosta, Ysidora de León López, Selso Ant. Diloné, Omar Miguel Hernández, Luis Gabriel Rivas Jiménez, Guillermo Francisco Ferreiras Almonte, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Adolfo Manuel Álvarez, Alwyn Regino García**, contando con la presencia de la Sra. Teresa López, Tesorera Municipal en representación del Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pte. Del Concejo Josué Figueroa Lizardo: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **11:38 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Josué Apolinar Figueroa Lizardo	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Ysidora de León	Presente
Selso Ant. Diloné	Presente
Ramón Serafín Arroyo	Excusa
Daysi Victoria Hilario Acosta	Excusa
Omar Miguel Hernández	Excusa
Luis Gabriel Rivas Jiménez	Excusa
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Adolfo Manuel Álvarez	Presente
Alwyn Regino García	Excusa

Pte. Del Concejo Josué Figueroa Lizardo: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 8 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.





Punto uno:
Reestimación ingresos

Punto dos:
Informe de la comisión de cultura

CONSIDERANDO:

Que el Ayuntamiento Municipal de Moca ha recibido ingresos extraordinarios al mes de septiembre de 2025.

Que dichos ingresos deberán ser utilizados para fines especiales, en este caso para la construcción de Aceras y Contenes en diferentes puntos del municipio. El monto recibido es de Diez Millones Cincuenta Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos con 43/100. RD\$10,050,737.43.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Moca en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

1.4.2.5.99 Otras (TRANSF. DE CAP. REC. POR LOS AYT.) 40 9992 103 **RDS**
10,050,737.43

Total RDS 10,050,737.43

Se somete la reestimación de ingresos y es aprobada 9 de 9 .

Punto dos:
Informe de la comisión de cultura

Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes.

Nosotros teníamos el tema pendiente del nombramiento de una calle importante de Moca con el nombre del general Gregorio Luperón, a propósito de que hoy se cumplen el 162 aniversario de unas de las batallas que se escenificaron en ese proceso de restauración de la República, específicamente la batalla de Arroyo Bermejo,



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

donde tropas en representación del Reino de España y comandadas por Pedro Santana enfrentaron a las tropas restauradoras comandadas por la primera espada de la restauración, el general Gregorio Luperón, sin más preámbulo, vamos a leer el informe de la comisión especial que fue dirigido el tema del nombramiento de dicho elemento vial importante de aquí del municipio de Moca.

Referencia: Nombramiento de la avenida tramo circunvalatorio, cruce de Estancia Nueva, cruce de los Cheros con el nombre de Gregorio Luperón.

En la gestión pasada del Concejo Municipal de este Ayuntamiento surgió la inquietud de que nuestro municipio aún no ha honrado la memoria del líder de la restauración de la República, el general Gregorio Luperón, en Moca no existe una calle, un parque, un monumento, ni siquiera un busto en honor a la primera espada de la restauración Gregorio Luperón.

Por tal razón, fue sometida en ese momento una iniciativa que proponía nombrar el nuevo tramo circunvalatorio que está comprendido desde el cruce de Estancia Nueva hasta el cruce de los Cheros con el nombre Avenida General Gregorio Luperón.

En esta gestión del Concejo Municipal fue constituida una comisión especial para redactar mediante un informe la resolución que disponga el nombramiento de dicha avenida con el nombre del general Gregorio Luperón.

La comisión especial con el soporte del asesor cultural de este ayuntamiento, Don Luis Quezada, verdad, en reunión se deliberó el tema y fue tomada la siguiente decisión.

Estableciendo el quórum con tres asistencias de tres, de forma unánime, la comisión determinó emitir un informe favorable donde sea nombrado el nuevo tramo circunvalatorio que estará comprendido del cruce de Estancia Nueva al cruce de los Cheros con el nombre de Avenida del general Gregorio Luperón.

Después de leído dicho informe, sometemos para su aprobación. Aprobado 9 de 9.

No habiendo más puntos que tratar, el presidente del Concejo declaró formalmente cerrada la sesión a las 11:50 de la tarde.

Esta acta consta de cuatro (4) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.




Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Josué A. Figueroa Lizardo
Presidente del Concejo




Mirian Meds. Jiménez
Secretaria Municipal

